

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL						
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA:		DDU/DIVL/002/26		
Tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde. Así mismo, deberá informarse al peticionario si existe alguna restricción en razón a infraestructura vial.						
FUNDAMENTO LEGAL:		- Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Primero, Art. 18.21, fracción III, inciso A; Capítulo Tercero, Art. 18.35; Título Tercero, Capítulo Primero, Art. 18.37; Título Quinto, Capítulo Único, Art. 18.63; Título Sexto, Capítulo Tercero, Art. 18.7. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2026, Título Décimo Primero, Capítulo V, Art. 58, fracción XIV. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de alineamiento y número oficial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la fecha de expedición	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en un predio determinado se requiere de medidas y colindancias, así como determinar el número oficial que le corresponde según plano autorizado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Cuando no existen planos autorizados o en su caso no coincide los metros del terreno en documento de propiedad.				
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						



Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo.	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Tercero, Art. 18.35
Identificación oficial (INE, cartilla militar, pasaporte)	SI	1	
En su caso carta poder simple ante dos testigos	SI	1	
Croquis de localización	SI	1	
Solicitud debidamente elaborada	SI	1	
Boleta Predial Vigente	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo.	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Tercero, Art. 18.35. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Art. 8, Fracción B.
Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica original y copia para cotejo	SI	1	
Croquis de localización	SI	1	
Solicitud debidamente elaborada			
Boleta Predial Vigente	SI	1	
Identificación oficial (INE, cartilla militar, pasaporte)	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento 4.- Esperar 15 días hábiles para finiquitar el tramite 5.- Recoger el documento y finiquitar el tramite			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	Alineamiento depende de los metros del frente de terreno y Número Oficial.	Código Financiero del Estado de México Art. 144, Frac. 10 A y B.		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano					Departamento de Inspección, Verificación y Licencias			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eduardo Nava Romero						
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558361500		1580	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Para qué me sirve el alineamiento?		
RESPUESTA:		Para delimitar los linderos de mi propiedad con respecto a la vía pública		
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Qué es un lindero?		
RESPUESTA:		Son las medidas y colindancias de un predio		
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Cómo puedo saber mi número oficial?		
RESPUESTA:		Con la designación del mismo por la Jefatura de Licencias de Construcción		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
 ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO EL C. LUIS CERRATO ROSALES LUNA H. SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027		 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO C. EDUARDO NAVA ROMERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2026